



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
1/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA DE DISTRITO N°1-CENTRO CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2014.

En Alcorcón siendo las 19:30 del 23 de enero de 2014, se reúnen en la sede de la Junta de Distrito n°1-Centro (C.C. Miguel Ángel Blanco), en primera convocatoria y bajo la Presidencia de D. Carlos Gómez Díaz, los Señores/as siguientes:

SEÑORES ASISTENTES:

- **PRESIDENTE:**
 - D. Carlos Gómez Díaz

- **VOCALES ASOCIACIONES:**
 - D^a. Josefa Sierra Muñoz (AA.VV. Torres Bellas)
 - D^a. Ana María Camía Díaz (AA.VV. Sural)
 - D. Rubén Cubilledo San Juan (Asociación Ciudadana Castilla Comunera)
 - D^a. Sonia Villaoslada (Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana)

- **VOCALES PARTIDOS POLÍTICOS**
 - D. Emilio Pérez Casado (Grupo Municipal PP)
 - D. Diego Herrero García de la Serna (Grupo Municipal PP)
 - D. Manuel Martínez Molina (Grupo Municipal PP)
 - D^a. Marta Bernardo Llorente (Grupo Municipal PSOE)
 - D. Sara Pérez Jiménez (Grupo Municipal UpyD)

- **VECINOS**
 - D. David Sánchez Romero
 - D. Victoriano Díez Ortega
 - D. Vicente Valles Porras

- **NO ASISTEN LOS/AS VOCALES SIGUIENTES:**
 - D. Gerardo Rodería Fernández (Grupo Municipal PP)
 - D. Jose Luís Pantoja (Grupo Municipal PP)
 - D. Javier Pastor (Grupo Municipal PP)
 - D^a. Candelaria Testa Romero (Grupo Municipal PSOE)
 - D^a. Teresa Plaza Ibáñez (Grupo Municipal IU-Los Verdes)
 - D^a. Carmen Gómez Santiago (AA.VV. por Alcorcón)
 - D^a. Isabel Iglesias Encinas (Apostolado Mundial de Fátima)
 - D^a. Mercedes Alonso (Asociación Poveda Alcorcón)
 - D^a. Inmaculada Cruz Sánchez (Hermandad Santo Domingo y San Dominguín)
 - D^a. Catalina Sánchez Pérez (Asociación Amnistía Internacional Alcorcón)
 - D. Ángel Contreras
 - D. Mariano Díez Ortiga



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro
FGM
1/2014

- D^a. Lucia Prieto Ruiz
- D. Bartolomé Martín
- D. Carlos Martínez Marín
- D. José Ortega Carrasco
- D^a. Aurora Ferrer Sobrino
- D. Feliciano Barba Barba
- D^a. Margarita Brasas

- **SECRETARIO DELEGADO:**

- D. Fernando García Martín

en ejecución de la convocatoria cuyo literal es del siguiente tenor:

*“ Por la presente se le convoca a Vd. a la **Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana** de la Junta Municipal de Distrito n°1 -Centro-, en el Centro Cultural Miguel Ángel Blanco, el próximo día **23 de enero de 2014**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y el día **24 de enero de 2014**, a las **19:30 horas** en segunda convocatoria. Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría de la Junta de Distrito (Centro Cultural Miguel Ángel Blanco), los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, según el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 7 de noviembre de 2013.

Punto Segundo.- Comparecencia de D^a. Marta González Díaz, Concejala Delegada de Mujer e Infancia del Ayuntamiento de Alorcón.

Punto Tercero.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito N°1-Centro.

Punto Cuarto.- Proposiciones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

Ruegos y Preguntas

Alorcón, a 20 de enero de 2014; EL CONCEJAL – PRESIDENTE. (Firma ilegible). Fdo.: Carlos Gómez Díaz”.

El Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.



Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 7 de noviembre de 2013.

El Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 7 de noviembre de 2013.

El Sr. Sánchez Romero indica que sus apellidos están mal escritos, ha debido haber una confusión ya que la pregunta si la hizo él, y aparece como que la hizo el Sr. Gómez Díaz.

El Secretario Delegado toma nota de este error y procede a su rectificación.

Con la introducción de este cambio, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 7 de noviembre de 2013, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

Punto Segundo.- Comparecencia de D^a. Marta González Díaz, Concejala Delegada de Mujer e Infancia del Ayuntamiento de Alcorcón.

El Presidente manifiesta que está presente D^a. Marta González Díaz, Concejala Delegada de Mujer e Infancia del Ayuntamiento de Alcorcón para realizar una explicación de la llevanza y gestión de su Concejalía, así como para responder preguntas sobre la misma.

La Sra. Bernardo Llorente indica que le agradece su presencia pero que no puede estar presente en su comparecencia ya que no le parece correcto que aun mantenga en su puesto al Director General de Mujer después de los hechos ocurridos con D^a. Candelaria Testa Romero.

Abandonan la sala D. Marta Bernardo Llorente, D. David Sánchez Romero y D. Rubén Cubilledo San Juan siendo las 19.40 horas.

D^a. Marta González Díaz, Concejala Delegada de Mujer e Infancia da las gracias a los presentes por su presencia e indica que la labor de la Concejalía de Mujer e Infancia se centra en los siguientes ámbitos:

Mujer

- *Violencia de Género*
- Alcorcón es un punto dentro del Observatorio Regional de la Violencia de Género.



JUNTA DE DISTRITO Nº1 – Centro

FGM
1/2014

- Llevan a cabo servicios de atención social, psicológica y jurídica a las mujeres y niños maltratados. El año pasado se atendieron socialmente a 317 personas, recibieron atención psicológica 469 y 375 recibieron atención jurídica.
 - Alcorcón es el único municipio de la Comunidad de Madrid que tiene un servicio permanente de atención a menores víctimas de malos tratos. El año pasado se atendió a 560 menores.
 - Consideran que la mejor prevención es la educación, y por ello tienen alrededor de 80 talleres sobre violencia de género y su prevención.
 - Se ha procedido a abrir el Centro de Emergencia de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que estaba cerrado cuando llegaron en el 2011 y se ha reabierto después de varias negociaciones con la Comunidad de Madrid. Actualmente tiene una capacidad para 20 plazas y, a día de hoy, está lleno. Las personas que están en él, no son de Alcorcón, ya que se trabaja en red con el Observatorio Regional de Violencia de Género, por ello las mujeres y niños que vienen son de otras localidades. En él se da atención psicológica, social y jurídica casi las 24 horas del día, llevando a cabo una terapia específica del desarrollo de la terapia ocupacional de niños.
 - Se creó el Pacto Ciudadano contra la Violencia de Género que se reúne el último miércoles de cada mes para realizar un acto de denuncia en la puerta del Ayuntamiento de Alcorcón, sensibilizando del grave problema de la violencia de género. Incluso se ha conseguido que el Alcorcón C.F. lleve en su camiseta el slogan “No estas sola”, apoyando esta causa.
- *Promoción de la Igualdad*
 - Fomento del empleo y empleabilidad de la Mujer, consiguiendo su consolidación en el mundo laboral con actividades como el Club del Empleo, dando mecanismos para que las mujeres puedan reciclarse en las nuevas tecnologías.
 - Asesoramiento laboral de 527 mujeres en 2013.
 - Diversos talleres.
 - Creación del sello “Alcorcón Concilia”, el cual es un reconocimiento a la excelencia empresarial, premiando los planes de igualdad y medidas de conciliación laboral dentro de la empresa.
 - Se llevan a cabo charlas educativas en colegios para fomentar la igualdad, ya que una de las formas de fomentar la igualdad viene de la educación.
 - *Atención Integral a la Mujer*
 - Atención al mundo de la Mujer, de forma integral, con ayuda a Asociaciones de la Mujer. Mas de 1.200 personas pasaron por estos servicios y atenciones.
 - Maternidad sostenible con ludotecas de hasta 3 años, con charlas de ayuda a la madre sobre lactancia, yoga par embarazadas. Todo enfocado a la Maternidad.



- Programa “Do it yourself” con talleres, teatro mantenimiento, yoja, briconsejos, etc.

Infancia

- Desarrollo de actividades lúdicas de complemento de apoyo al desarrollo psicomotriz a través del juego con actividades como el Club de Infancia.
- Excursiones en Familia a la nieve, fines de semana en grupo.
Talleres en centros culturales de Alcorcón.

La Concejal Delegada, D^a. Marta González Díaz, indica que esta es resumidamente su labor al frente de la Concejalía de Mujer e Infancia. Agradece a todos su atención y se abre un turno de preguntas sobre su exposición.

El Sr. Victoriano Díez Ortega pregunta si a todas las mujeres que se presentan demandando ayuda se las anima a presentar denuncia policial.

La Concejal Delegada responde que no es necesario recibir ayuda sin una denuncia previa, pero es lo más recomendable. Se les anima y se trabaja dentro de un protocolo para que cualquier demanda de ayuda sea atendida de la forma más diligente y rápida posible. Las mujeres maltratadas de Alcorcón, no se quedan en al casa de acogida de Alcorcón, van a otras localidades de Madrid, que por razones de seguridad no puede desvelar.

El Sr. Díez Ortega pregunta si en vez de sacar a la mujer del entorno, no sería más efectivo “cercar” al maltratador, ir a por él.

La Concejal Delegada responde que estas acciones exceden a su competencia.

El Sr. Blanco Antúnez de Sural, pregunta qué ocupación suelen tener los cursos y talleres de infancia que realizan desde su Concejalía, ya que sobre el papel todo es correcto y está bien pero le gustaría saber qué ocupación tienen.

La Concejal Delegada responde que los cursos para comenzar deben tener un mínimo de 10 personas y un máximo de 20.

El Sr. Blanco Antúnez afirma que todos los dirigentes actúan de la misma manera sobre este problema social. Se podría modificar la forma de atajar el problema antes de que ocurran los malos tratos no a posteriori. Normalmente hay signos que evidencian que existe el maltrato: gritos, formas de expresión. Se podrían organizar charlas y coloquios impartidos por expertos que informen sobre estos signos o evidencias, indiciarios del maltrato.

La Concejal Delegada responde que la mejor manera de prevenir es educar; por ello tienen cursos y charlas en colegios en edades de 12 a 18 años, o por ejemplo



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
1/2014

se puso un eslogan en la camiseta del CF Alcorcón para que la sociedad y las mujeres lo viesen: “ No estás sola 012”. Se ha creado un Pacto Ciudadano contra la Violencia de Género que realiza talleres y cursos impartidos por expertos en violencia de género.

La Sra. Camía Díaz afirma que detrás de estos malos tratos, a veces también hay denuncias falsas, derivadas de malos consejos y malas prácticas de abogados feministas. La Juventud actual está conviviendo día a día con violencia, drogas, alcohol.

La Concejal Delegada indica que es cierto, que hay malos consejos por parte del entorno de la mujer, a veces, pero la mayoría de los casos son reales. Hay que preparar a la mujer para la denuncia y es una labor que se desarrolla en la Concejalía de Mujer. Muchas veces tienen miedo, dependencia, que terminan por retirar la denuncia. Una labor fundamental se realiza en los colegios educando a las nuevas generaciones en al igualdad.

El Sr. Pérez Casado manifiesta que desde los colegios y profesores se realiza una importante labor de educación, prevención y socialización de los alumnos, que están entre 5 y 6 horas en los centros educativos. Pero el resto de horas las pasan con sus padres y amigos, y desde ahí también es necesario hacer una labor educadora en la igualdad. Se trata de educar y sensibilizar desde los hogares, familia, amigos y entorno social. Se trata de una prioridad en el ámbito social que no se está llevando a cabo. Se trata de un problema mucho más complejo. Por ejemplo, el IES Galileo Galilei tiene un Gabinete Psicológico de Violencia de Género en adolescentes.

La Sra. Sonia Villaoslada afirma que desde la Asociación Rumiñahui se hace una labor muy centrada en estos problemas de violencia de género, se realizan muchos talleres y charlas, pero los logros son muy pocos y pequeños. Entiende que el maltratador maltrata porque ha sido maltratado.

La Concejal Delegada indica que en la Concejalía de Mujer e Infancia hay un Gabinete Psicológico que atiende a todos los niños que sufren violencia de género.

La Sra. Sierra Muñoz pregunta cuándo se ha contactado con los integrantes del Pacto Ciudadano de Violencia de Género para formar personas en este tema, ya que su asociación forma parte del mismo y no ha recibido convocatoria alguna sobre este asunto. Sobre que haya denuncias falsas o no, no podemos pararnos en esas sino continuar con el trabajo para resolver las verdaderas. Es muy complicado denunciar, debe haber ayuda y empeño en el entorno de la maltratada. Toda la sociedad debe estar conectada.

La Concejal Delegada indica que desde la concejalía se ayuda y se prepara para la denuncia. No se ha reducido nada el presupuesto en Violencia de Género.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
1/2014

La Sra. Pérez Jiménez agradece la comparecencia de la Concejal Delegada, pero toda su labor y gestión al frente la Concejalía de Mujer e Infancia queda ensombrecida por el no cese del Director General de Mujer.

El Sr. Victoriano Díez pregunta si cuándo se formen los grupos de trabajo es posible que venga algún técnico municipal especialista sobre esta materia.

La Concejal Delegada responde que por supuesto.

El Presidente agradece la presencia de la Concejal Delegada de Mujer e Infancia, D^a. Marta González Díaz.

Punto Tercero.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías de las peticiones, ruegos y preguntas realizadas desde la Junta de Distrito N°1-Centro.

La Sra. Sierra Muñoz solicita que en el recuadro de la tabla de expedientes donde se dice quién solicita, ruega o pregunta no solo se ponga la persona sino de qué asociación o partido político al que pertenece. Solicita que se reitere el expediente 71/2013.

El Secretario Delegado informa que se modificó hace unos meses a petición de los vocales a este tipo de información, pero que sin ningún problema se incluye el nombre del partido político o asociación.

El Sr. Sánchez Romero solicita reiteración del expediente 66/2013. Se procede a su reiteración.

La Sra. Sara Pérez pregunta por qué desde Parques y Jardines si se ha contestado alguna petición, pero desde Alcaldía no se contesta ninguna de las que se les ha enviado. Solicita reiteración de los expedientes 86 y 88/2013. Por otro lado, indica que se les ha contestado a ellos directamente las peticiones recogidas en los expedientes 61 y 62/2013, y aparece en la tabla de expedientes como no contestada. Se toma nota de esta información para proceder a la actualización de la tabla de expedientes..

La Sra. Camía Díaz indica que pasará todas las alegaciones a las contestaciones por mail al Secretario Delegado.



Punto Cuarto.- Proposiciones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

La Sra. Camía Díaz presenta una proposición para su elevación al Pleno que consta en el expediente como Anexo nº1 con la siguiente proposición.

- Proposición para que se proceda a pintar de forma urgente el puente situado en la Avenida de Móstoles al altura del nº7 para cruzar las vías del tren de Cercanías, justo al lado de la estación Alcorcón Central.

El Pleno dictamina la elevación de esta proposición como punto para la próxima sesión plenaria.

El Sr. Valles Porras presenta una serie de peticiones que constan en el expediente como Anexo nº2 y que serán tramitadas como nota de régimen interior y que versan sobre los siguientes asuntos:

- Coches mal aparcados
- Excrementos caninos
- Recogida de basuras

El Sr. Cubilledo San Juan presenta las siguientes proposiciones que constan en el expediente como Anexo nº3, Anexo nº4 y Anexo nº5, y que son del siguiente literal:

- Proposición para que se rompa el acuerdo con Ecovidrio, que siga Esmasa en con el servicio de recogida de vidrio.
- Proposición para que se paralice definitivamente los despidos de trabajadores/as del Ayuntamiento de Alcorcón, que no les quite la condición de funcionarios y que la partida de gasto del gabinete antes mencionado valla a parar a servicios sociales.
- Proposición para que se rechace el rescate que ha solicitado el Ayuntamiento de Alcorcón al Ministerio de Hacienda, como han hecho otros ayuntamientos y no se hipoteque más al municipio.

El Pleno dictamina la elevación de estas proposiciones como puntos para la próxima sesión plenaria.

La Sra. Bernardo Llorente manifiesta que el Grupo Municipal Socialista ha pedido un certificado a Intervención Municipal que les aclare los términos y efectos que tendrá el rescate que se ha solicitado por el Ayuntamiento de Alcorcón. Considera que se trata de solicitar más dinero para pagar más facturas, con la contrapartida que ello tendrá para todo el municipio.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
1/2014

El Presidente afirma que va a solicitar un informe al Director General de Hacienda para poder exponerlo en el Pleno y ver cuales son las contrapartidas que tendrá esta situación.

La Sra. Pérez Jiménez presenta las siguientes proposiciones que constan en el expediente como Anexos n°6, Anexo n°7 y Anexo n°8, y que son del siguiente literal:

- Proposición para que se eliminen todos los cargos de confianza, funcionarios eventuales o políticos del PP no elegidos por los ciudadanos para el mantenimiento del empleo y los servicios en el Ayuntamiento de Alcorcón.
- Proposición para el aumento en el capítulo I para el mantenimiento de todos los puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Alcorcón y así no seguir creciendo el desempleo en la ciudad.
- Proposición para el arreglo inmediato y con carácter de urgencia del primer tramo del Pº Castilla entrando por la antigua N-V y su primera glorieta, para así mejorar esa primera imagen de la ciudad.

El Pleno dictamina la elevación de estas proposiciones como puntos para la próxima sesión plenaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Sierra Muñoz pregunta qué ocurre con la Nota de Prensa que se iba a rectificar por parte de una vocal de este Consejo de Participación Ciudadana y que no ha visto por ningún lado. Se envía nota de régimen interior al Director General de Participación Ciudadana solicitando información sobre este asunto.

El Sr. Cubilledo San Juan pregunta por el Informe que solicitó al Secretario General del Pleno sobre la participación e intervención de asociaciones y vecinos en el Pleno Municipal. El Secretario Delegado indica que se solicitó al Secretario General del Pleno este informe y estamos a la espera del mismo.

El Sr. Cubilledo San Juan ruega que se agilicen las contestaciones por parte de las concejalías a las preguntas y ruegos que se realizan desde esta Junta de Distrito.

El Sr. Cubilledo San Juan pregunta cómo se puede aprobar una proposición en el Pleno de la Junta de Distrito sin que el Partido Popular vote a favor. El Secretario Delegado informa que el Partido Popular tiene un total de 7 votos de los más el voto de calidad del Presidente en caso de empate. El Presidente indica que se atañen a la legalidad establecida en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.



JUNTA DE DISTRITO N°1 – Centro

FGM
1/2014

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:25 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, que afirma conmigo en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado DOY FE.

EL PRESIDENTE

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Carlos Gómez Díaz

EL SECRETARIO-DELEGADO

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Fernando García Martín